



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 470/24
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y veinte minutos del día **cinco de marzo de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Hall de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" (primer piso, edificio de Mitre y Pedernera), dependiente de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO y el Sr. Rector de la Escuela Normal "JPP", Prof. Néstor CASTRO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Psicología, Esp. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; y el Vicedecano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Maximiliano CHÁVES. b) Docentes: Prof. María Laura ALIAGA, CPN Facundo MONTI, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dra. Marcela KURINA SANZ, Esp. Paola FIGUEROA, Lic. Valeria PASQUALINI, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. Diego DÍAZ, Esp. Alejandra DE VICENTE, Mag. Mónica GÓMEZ, Dr. Julio DONDO GAZZANO. c) Estudiantes: Srta. Julieta DOMÍNGUEZ CHAPARRO, Srta. Sofía TULCO PINTOR, Srta. Valentina VERA BECERRA, Srta. Macarena VIDELA y Sr. Marcos LEMA. d) Graduados: Mag. María Magdalena PEKOLJ, Ing. José Luis PUTEELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Lic. María Rosana del Valle GIL, Tec. Claudio PULIAFITO y Tec. Omar QUINTEROS.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Secretario General agradece a todos por la concurrencia y acompañamiento en la presente sesión. Le cede la palabra al Rector de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles que, gentilmente, está recibiendo hoy al Consejo Superior y se ha ocupado de la logística aportando todo el apoyo para concretar esta sesión.

----- El Sr. Rector de la Escuela, Prof. Néstor CASTRO saluda a todos los presentes y agradece por hacer parte a la institución de este hermoso momento. Comunica que ha preparado unas palabras:

"Autoridades de la Universidad Nacional de San Luis, honorables consejeros del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, autoridades de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, docentes; personal nodocente, estudiantes. Este día marca un hito histórico en la historia de las dos instituciones educativas más importantes de la provincia, la Universidad Nacional de San Luis y la Escuela Normal Mixta. Por primera vez, un Consejo Superior sesiona en el ámbito de nuestra querida escuela. El devenir histórico



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

nos ha atravesado siempre y a la luz de los acontecimientos, la Escuela acompañó desde su fundación en 1876, los procesos democráticos que cambiaron a las universidades nacionales argentinas... y aquí, permítanme una salvedad, desde 1960 nuestros estudiantes empezaron a proclamar, junto con el Colegio Nacional, la necesidad de que la provincia de San Luis tuviera una universidad. Los contextos políticos, hacia 1917, impactaron en los estudiantes de la Escuela de tal manera que se movilizaron para honrar a los Patriotas de mayo con la tan querida procesión cívica que lleva, este año, las 108 ediciones. Más adelante, los estudiantes de Córdoba se movilizarían para revolucionar los claustros universitarios, en este caso hablo de la Reforma de 1918, que logró transformar los primeros estatutos con un sistema de co-gobierno y autonomía Universitaria; creando las condiciones para que aquella discusión sobre la función social de las universidades trascendiera el mundo académico. La Escuela Normal Mixta, hacia 1980, incorporó en su estructura un Consejo de Escuela como parte del co-gobierno escolar. Fueron años de tensiones y debates entre ambas instituciones, como lo fue también la democratización escolar. Sin embargo, escuela y universidad, mantienen sus lazos fortalecidos por un objetivo común, la educación científica, humana, tecnológica y ética para los estudiantes. Las escuelas tienen que recuperar el objetivo de su fundación: educar a los niños para que sean verdaderos ciudadanos y profesionales críticos en un mundo de constantes cambios. Como Rector electo de la Escuela, estoy agradecido por el constante apoyo que nos brinda el Sr. Rector de la Universidad, CPN Víctor MORIÑIGO, porque ha comprendido, que como una institución pre-universitaria, debemos bregar por la calidad educativa y recuperar nuestra identidad en el ejercicio de una seria disciplina intelectual. Por ello, es necesario un diálogo sostenido con la universidad y la presencia de ustedes, hoy, es parte de eso, para nosotros es muy importante. Es necesario, además, profundizar los intercambios interinstitucionales con todos los actores de la escuela y de la universidad. En estos tiempos, de tanta complejidad política y social, así, enriqueceremos nuestras miradas sobre la situación actual y las posibles acciones de mejora. Los órganos democráticos de gobierno, Consejo de Escuela y Consejo Superior, deberían poder sesionar conjuntamente en la búsqueda de esas acciones que beneficiarían a nuestros estudiantes, lo propongo como una alternativa para estrechar vínculos entre los máximos órganos de gobierno de estas dos grandes instituciones. Les agradezco a todos, profundamente, la presencia de cada uno de los consejeros, en especial, al Sr. Rector de la Universidad, que siempre ha estado al lado de la Escuela. Muchas gracias por visitar nuestra casa, que también es vuestra casa".

----- El Sr. Rector de la Universidad agradece al Rector de la Escuela Normal, Prof. CASTRO por sus palabras y por la bienvenida. Anuncia el inicio formal de la sesión del Consejo Superior.

Manifiesta: "Explicando que para nosotros tiene un valor simbólico muy importante venir a una de las Escuelas de mayor historia de nuestra provincia. Recién hablaba el Prof. CASTRO, no quiero hacer uso del curanderismo histórico, porque el profesor de historia es usted, pero me parece muy importante la historia del Colegio Nacional en nuestra provincia y de esta Escuela Normal de varones, que luego se hace mixta, y que ha formado grandes líderes durante toda su historia. Recién charlábamos, en una nota que me hicieron, un hermoso proyecto que tiene el rector de la Revista Mixtura, de un multimedia que está inaugurándose en esta semana, y le decía que, seguramente, en la década del 80,



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

el último Consejo Superior sesiona en este espacio, debe haber sido un Alberto PUCHMÜLLER previo a irse al edificio donde hoy tenemos el Rectorado porque, vale la pena recordar que, esta casa cobijó a la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 40 y luego a la Universidad Nacional de San Luis desde la década del 70. Entonces, los Consejos Superiores y los Consejos Directivos se hacían aquí. Desde ese momento la universidad se va a un par de cuadras, pero quizás, lamentablemente, se va mucho más que a un par de cuadras y ese vínculo y esa posibilidad de estrechar vínculos también se va y vuelve o desaparece y se afianza en función de las personas que van ejerciendo los cargos que nos toca. Así que, yo le agradezco mucho al Sr. Rector por habernos recibido hoy, le agradezco mucho también al Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl GIL, quien fuera artífice de esta idea. El año pasado la teníamos planificada para los 50 años de la universidad. Ustedes saben que por cuestiones electorales fueron pasando cosas el año pasado de noviembre hasta aquí, y nos pareció y fue una idea de Raúl que, era muy importante que en vez de ser la finalización de un año, fuera el comienzo de un año bastante particular, por ponerle una palabra, que es el que vamos a vivir en defensa de la educación pública, de la universidad pública, y quizás ese ruido de timbre sea el que nos haga sacar lo mejor de nosotros para tener la sabiduría de llevar los difíciles momentos que vamos a pasar o estamos pasando. Así que, yo le quiero agradecer a Néstor, agradecerle a Raúl y a todas las personas que han trabajado para hacer esto hoy posible". "Deben haber pasado muchas cosas desde lo histórico en este salón durante muchos años, tenemos pinturas muy históricas de San Luis, y para mí realmente es muy bueno mostrar este edificio histórico para la Universidad a personas que son de la comunidad Universitaria pero quizás no son de este Centro Universitario, entonces, para la gente de la Villa de Merlo y de Villa Mercedes, siempre se habla de la Escuela pero no tienen esa cercanía con la Escuela, y la verdad que, venir y verla y ver casi 1800 jóvenes que están aquí todos los días habla de la magnitud, de la escala y de la importancia de esta escuela siendo formador".

"Para dar inicio al informe, hay mucha expectativa por la situación que estamos viviendo como país. Yo quisiera que ustedes me permitieran referirme a cuestiones generales en este informe y a cuestiones particulares cuando veamos el dictamen de asuntos económicos sobre lo que hemos propuesto para la universidad".

"Entonces, si me permiten, contarles un poco que la situación general de las universidades es de gravedad y a la cual hay que prestarle especial atención en lo presupuestario para este inicio del año 2024, y que, si bien, todavía no es crítica, no es crítica la situación en función de que todavía creemos que se pueden hacer cosas para poder ir sorteando lo que va a ser este año muy difícil. ¿Qué quiero decir con esto? Que la situación es grave y es de especial atención en lo presupuestario pero todavía quedan caminos por transitar que son los que creemos que vamos a llevar adelante con mucha gestión".

"Como sabrán, la situación empieza a ponerse grave cuando el gobierno nacional decide no aprobar un presupuesto ordinario para el año 2024. Ustedes lo saben porque tomamos, vía Consejo Superior, la decisión legal que nos daba la ley de administración financiera del Estado Nacional de prorrogar los presupuestos, a esa prórroga de presupuestos vino después otra mala noticia que es, la suba de precios por los niveles del INDEC, del 25% en el primer mes de diciembre que se otorgó en enero, del 20% de enero que se informó en febrero, y estamos pronto a saber la inflación de febrero. Uno estima que esos tres



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

meses rondarán el sesenta y pico por ciento. A esta situación ya veníamos con una inflación de todo el año 2023, del 211%, con lo cual, acumulada a la inflación, es de 285% en función de que tenemos el mismo dinero que el año pasado pero los precios no son los mismos. Esta situación, generalmente estábamos acostumbrados a vivirla pero no en esa magnitud, por lo tanto el pago de cualquier situación, hoy, nos encontramos que tiene precios distintos y nosotros tenemos el mismo valor del dinero. Eso es una situación grave y sobre todo se agrava por distintas situaciones que voy a empezar a contar, que es lo que nos ha pasado cuando hemos tratado de iniciar el relacionamiento con el gobierno nacional".

"También quiero decir, y voy a tratar que en la jornada de hoy haya algunas cuestiones claras, porque cuando la situación empieza a estar de esta manera empieza a ver trascendidos o situaciones de que, "parece que..." o "la universidad estaría por..." Entonces, que hoy quede muy claro cuestiones que hemos charlado con los Decanos, con los equipos de gestión, pero claro tiene que tener algún estado público para que la comunidad Universitaria esté en tranquilidad, entendiendo que tenemos el mejor de los ánimos, que estamos convencidos de que podemos salir adelante, que los que ya peinamos canas, hemos vivido el 2001 y hemos vivido otras situaciones de gravedad en la universidad, y creo que tenemos todo para revertir esta situación si tenemos un espíritu de comunidad que nos ha caracterizado en los últimos años. Este espíritu de comunidad hace que entendamos que los que estamos hoy sentados en esta mesa, máximo órgano de gobierno de la Universidad, el que está al lado no tiene la culpa y no nos tenemos que canibalizar entre nosotros, sino que tenemos que buscar una comunión en un punto en común, que es que la Universidad funcione. Así que tenemos el convencimiento de tener la mayor responsabilidad pero también la mayor austeridad posible y en ese sentido va la sesión del día de hoy, y por supuesto, tenemos como objetivo que la Universidad funcione y permanezca abierta, y esto tiene que ver con un puntilloso sostenimiento de las actividades sustanciales de la Universidad, o sea, ¿Qué significaría que la universidad esté abierta? Bueno, que la Universidad esté abierta pero que además se hagan las cuestiones básicas que tiene que tener una universidad según su estatuto. Vamos a centralizar la priorización a la cuestión académica, a la cuestión científica, a la extensión universitaria y al sostenimiento de que los chicos puedan venir a la universidad, lo que se llama becas, se llama Comedor Universitario. Pero también la Universidad necesita otras confirmaciones que hacen a la universidad que nosotros creemos y queremos, que tiene que ver con el programa adultos mayores, el programa de discapacidad, los traslados académicos de nuestros estudiantes cuando tengan un trabajo de campo, los fondos de capacitación o distintas cuestiones que tengan que ver con el nivel académico de calidad, y todo eso estaba en los presupuestos universitarios. Hoy no pueden estar por una situación crítica desde los puntos de vista económico, presupuestario y financiero pero nosotros debemos estar acá sentados convencidos de que vamos a poder durante el año, de que eso esté y sea posible. Así que vamos a trabajar para que eso se garantice, esto que he enumerado. Estoy diciendo que la Universidad lo va a seguir haciendo, esto que he enumerado, y también aquello que no he enumerado que vamos a hacer el mayor de los esfuerzos para que siga adelante".

"Contarles también que el rol del CIN ha sido muy importante en estos meses. Recordarles porque ustedes ya lo saben, la sorpresa que nos da todo lo que sucede en



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

nuestro país no tiene límites, e iniciamos este año 2024 con la noticia de la Secretaría de Hacienda en el mes de enero, de que no íbamos a cobrar los salarios en tiempo y forma, ¿Qué quiero decir? Hoy sabemos que eso tuvo un final feliz, pero digo, ¿por qué lo cuento?, Porque todo lo que uno cree que no va a pasar, pasa, y todo lo que cree que va a pasar, no pasa. Entonces, el nivel de pronóstico que uno tiene, es desacertado, entonces uno lo que debe hacer, más que anticiparse, es cubrirse, y eso tiene un problema a la hora de la gestión. En el mes de enero, la Secretaría de Hacienda recibe un mail, en donde el Banco de la Nación Argentina -nuestro agente financiero-, nos comunica que por cuestiones del Banco Central, no podrá pagarse en tiempo y forma el salario según el convenio que tienen con nosotros hace más de 15 años, por el cual toda la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de San Luis cobra los 30 o los 31; sabiendo que ese dinero ingresa al Banco desde Tesorería General de la Nación a las cuentas de las Universidades allá por el 4, el 5 o el 6, esa diferencia entre el 31 y el 4-6 siempre fue costeadada por el Banco Nación a tasa cero, y era fruto de tener un convenio con ese banco. Eso volaba por los aires, por distintas situaciones que no tenían que ver con la Universidad, pero alguien había dado una orden y teníamos nosotros el enorme desencanto de avisarles a todos los trabajadores docentes y nodocentes que no podríamos cobrar el 29 o el 30, tendría que ser allá por el 7 o el 8. Ustedes imagínense lo que es decirle a un trabajador que va a cobrar una semana después, cuando hace 20 años que veníamos haciéndolo de otra manera. El final fue feliz, nos comunicamos con la autoridad del Banco Nación -yo debo agradecer a las autoridades del Banco Nación San Luis-, que nos hicieron un puente directamente con la gerencia del Banco Nación, pudimos explicar esta situación, que no era nuestra, terminó siendo de todo el país, todo el país terminó generando una movida, varias universidades públicas argentinas que cobran con Banco Nación, empezamos a explicar qué le significaba al Estado esta mala gestión de cosas por desconocimiento. Hay muchas cosas que vamos a contar hoy que son por desconocimiento; otras son con intención, pero generalmente más de la mitad son por desconocimiento, y terminamos arreglando la situación y cobrando el día 1º de febrero y no tuvimos que dar esa mala noticia, pero también nos tuvimos que imponer desde la gestión y explicar y exponer por qué lo hacíamos, y esto de exponernos también a la sociedad, que también cuestionaba por qué nosotros cobramos antes y el sector privado no. Entonces hay una pulsión a exponernos todo el tiempo, de exponernos para que se le critique al Estado su rol; su administración; su manera, es una forma y creo que en eso hay que tener mucho cuidado. Después, en el mes de febrero, tuvimos otra situación grave, que es que también, pensábamos que no iba a empezar por ahí el ataque o las políticas, y se nos dice a las universidades, pero sobre todo a todos los docentes, que hay una eliminación del FONID, así, "hay una eliminación del FONID", y eso para nosotros es un inconveniente para las universidades y he tenido que explicar en muchos ámbitos nacionales, ¿Por qué? Porque muchos se olvidan de que en las universidades hay escuelas, como estas. Hay una veintena de universidades que tienen escuelas que son muy prestigiosas en cada una de las provincias donde están. Muy prestigiosas por el vínculo y la articulación con la universidad; por la calidad de sus docentes; porque los chicos que vienen a estas escuelas pre-universitarias tienen una formación integral; porque vienen chicos de muchos ingresos y chicos de las barriadas más humildes y aquí confluyen y tienen un ingreso a la universidad bastante promisorio, y hubo que hacerles recordar a



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

muchas autoridades que las universidades tienen escuelas, por lo tanto, los docentes de estas escuelas también iban a generar el no pago de ese FONID y estamos trabajando en eso. Así que, el CIN tuvo un comunicado oficial, hace unos 15 días, que yo entiendo que es un comunicado que es contundente; que es firme, pero sobre todo, que explica que el rol del CIN desde el 10 de diciembre hasta esta fecha de febrero, ha sido muy respetuoso, respetuoso con el voto popular, respetuoso con la democracia Argentina y va a seguir siendo, en ese sentido, respetuoso a la hora de dirigirse a las autoridades que hoy administran la nación, pero también entender que los que estamos en el CIN hemos sido votados para defender la universidad pública, como todos los que hoy estamos acá, todos los que hoy están sentados en esta mesa han sido votados por sus pares y sus claustros también para dar su opinión. Entonces, que el respeto va a tener que ir de la mano de ciertas críticas, y hemos, también, entendido el momento de nuestro país, de ajuste, de austeridad, del "no hay plata", del desfinanciamiento, de la situación que también era grave, nosotros no veníamos de una situación óptima. Por lo tanto, uno ha entendido ese mensaje de la sociedad pero uno no puede abandonar ciertas banderas, de hecho, hubo una degradación notoria del Ministerio de Educación de la Nación a secretaría y nosotros no dijimos nada, porque entendíamos que también es potestad de quienes hoy administran el estado nacional, serán sus políticas y será su responsabilidad. No nos gustó pero tampoco hicimos un comunicado, una marcha, ni cuestionamos esa situación porque, repito, entendemos el momento de nuestro país. Después vino la famosa "ley ómnibus", la que terminó como todos sabemos, donde adentro de esa ley se modificaban varios artículos de la ley de educación superior, tampoco dijimos nada, entendíamos que nuestros legisladores iban a tener la sabiduría para marcar en qué temas sí y en qué temas no, ¿Qué temas tomaron más notoriedad de esa ley Ómnibus, en educación? cobrarles a los extranjeros, modificar algún artículo de financiamiento universitario, ¿Qué posición tomamos nosotros desde el CIN? todavía no habíamos tenido Consejo Superior, pero yo conociendo la idiosincrasia de los que hoy están aquí, yo estoy seguro de que la Universidad Nacional de San Luis bajo ningún punto de vista le iba a cobrar a un boliviano, a un peruano, a un chileno que viniera a estas aulas de la Universidad Nacional de San Luis, la vida presupuestaria de esta universidad no iba a recaer en 40/50 jóvenes, que cuando vienen, no son hijos de empresarios de esos países ni nos iban a cambiar la cuenta del presupuesto de esta universidad. Pero ese tema fue lo más notorio en cuanto a educación de la ley ómnibus. Esto terminó como terminó, tampoco nosotros hicimos nada, pero creo que el CIN ha marcado una línea clara en donde hemos decidido seguir los canales oficiales de diálogo con el gobierno nacional. Tuvimos un acercamiento con el Secretario de Educación de la nación y con el Subsecretario de Políticas Universitarias, a quienes se les planteó tres o cuatro temas fundamentales. El primer tema, de carácter presupuestario, por esto que expliqué, sobre que tenemos la extrema necesidad de recomponer los fondos de funcionamiento de la universidad en 300%, y eso vía partida complementaria, vía presupuesto, que hoy hay, es un mero ajuste por inflación, ¿Qué quiere decir eso? no estamos pidiendo fondos para nuevas carreras -que seguramente a los Decanos les vendría muy bien-, o fondos para desarrollo de programas, o fondos para nuevos cargos porque tenemos nuevas áreas, o fondos para el crecimiento de la universidad, qué es lo que deberíamos hacer en realidad. No. Entendiendo el momento en que estamos, el pedido es, solamente, para funcionar, cuando hablemos de la situación



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

particular lo vamos a entender muy bien, qué es lo que significa para la Universidad Nacional de San Luis. Así que, en estas conversaciones, que nos han atendido muy bien, han sido inconducentes hasta el día de hoy, han pasado 60 días de lo que va este año y no hemos tenido respuestas oficiales. Entonces el CIN ha decidido pedir una audiencia al ministerio que tiene la cartera educativa, con la Ministra de Capital Humano, a la cual vamos a ir a explicarle esta situación porque hay una dependencia directa del Estado nacional para con las universidades públicas. Nosotros no tenemos otra fuente de financiamiento alternativo; nosotros no tenemos, como los gobernadores, la posibilidad de que la gente pague impuestos directos en la universidad para tener una fuente de financiamiento directa; no podemos imprimir dinero, no nos podemos endeudar, entonces la única fuente de financiamiento para administrar una universidad es la que nos mandan, y eso es responsabilidad directa de la Administración Central. Acá no se puede plantear que el problema es de otro; no, el problema es de ellos, al menos el problema es de ellos en función de qué quieren hacer, después será un problema nuestro en cuanto a cómo contestamos a ese "querer hacer", pero hoy por hoy, no hay una respuesta de qué hacer. Así que, la situación presupuestaria de gastos funcionamiento fue un tema que charlamos con la cartera educativa. El tema de los salarios docentes fue otra preocupación que le planteamos, ya después vamos a contar cómo se dio eso. También fuimos a plantearle la preocupación por el tema de becas nacionales, "las becas Manuel Belgrano" y otras becas que gira la Nación directamente a los chicos, porque tenemos mucha preocupación por ese tema, y, el sin número de resoluciones que están asignadas a esta Universidad y al resto de las Universidades del país, que asignó y no pagó el gobierno anterior, y debe pagar este gobierno. Entonces, la pregunta nuestra era, ¿Qué política tiene este gobierno con esa deuda asignada a la universidad y no pagada? Eso para nosotros, hoy, es un sin número de programas que han quedado asignados, no se han recaudado, y queremos saber cómo va a venir la administración de esos fondos, por decir, "fondo de fortalecimiento y técnica"; "fondo de fortalecimiento de extensión"; "fondo de fortalecimiento del posgrado"; "el plan VES" (virtualización de la educación superior), para la secretaría académica, muchas políticas que quedaron inconclusas del gobierno anterior y queríamos preguntarles qué iba a pasar con eso".

"El tema "obras" también fue muy cuestionado, en función de que necesitamos saber cuál es la política del gobierno nacional. Hoy solo lo que tenemos es un Presidente de la Nación diciendo: "la obra pública no", pero nosotros tenemos que decirle algo más que eso a los proveedores que golpean la puerta y dicen: "¿qué va a pasar con la obra INFAP financiada por el CAF -que está en la tercer rotonda mano izquierda-, ¿y con la obra de la Facultad de Ciencias de la Salud? que licitamos en tiempo y forma en diciembre, y tenemos una oferta de un proveedor que está listo para empezar a hacer la obra. Así que, todos nos recibieron muy bien pero después no hubo contestación. Entonces, el CIN decidió seguir los caminos institucionales, y si no es PETTOVELLO, será CAPUTO, y si no es CAPUTO será POSSE. Vamos a seguir esa vía. En el medio aparece un aliado muy importante y, los que conocen la historia universitaria de nuestro país me van a entender mucho, me refiero al Rector de la UBA, y cuando sale la UBA los medios nacionales parece que comprenden qué es la universidad, cuando nosotros vamos a los medios nacionales tenemos que explicar media hora dónde queda nuestra universidad, qué cargo tenemos o quiénes somos; pero cuando aparece la UBA, todo porteño sabe



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

dónde queda y qué significa, sobre todo lo que significó la UBA en la década de los 90, en la defensa de la educación pública. Sale la UBA, genera un comunicado y genera toda una expectativa en la prensa porteña, y el CIN ha decidido ir en búsqueda del Rector de la UBA e ir a entrevistarse con PETTOVELLO, con CAPUTO o con quien sea, que la Presidencia del CIN -el Presidente o el Vicepresidente del CIN, que es mi persona en este caso-, y el Rector de la UBA, ir los tres a hacer esta recorrida por el Gobierno Nacional. Muchos me preguntan, “¿Pero cómo, la UBA no está en el CIN?”, la UBA es la UBA, la UBA no acredita en CONEAU, la UBA tiene otro mundo; la UBA está en el CIN pero a las reuniones de Comisión van las Secretarías, el Rector no. El Rector de la UBA habla con embajadores; el Rector de la UBA tiene otro volumen”.

“Hemos logrado esa alianza estratégica, entiendo yo, que va a ser importante para los momentos políticos que se vienen, y creo que eso es importante y vamos a empezar a tener las reuniones en las próximas semanas. Y aparece un objetivo común, hacia donde todos caminamos, que creo que puede ser importante, que es la búsqueda de una ley, y creo que va a ser muy importante, desde el punto de vista estratégico. Creo que, después de ver la medición de fuerzas del Congreso de la Nación, a esta República Argentina le falta una nueva mayoría que se constituya alrededor de temas y no de cuestiones ideológicas que nos separan, y me parece que es necesario que aparezca una ley de financiamiento a las universidades públicas que el Congreso pueda consensuar; que sea inobjetable, y si atrás de la ley de financiamiento de las universidades viene una ley de la salud pública, una ley de respeto a los Derechos Humanos, habremos encontrado un camino de temas a discutir donde haya acuerdos. Hoy, cuando la palabra “acuerdo” está, quizás, mal vista por otros sectores, yo creo que nosotros todavía tenemos la palabra “acuerdo” y la palabra “diálogo”, ¿Qué quiero decir con esto?, que si es tan obvio, que si la inflación fue de 200/300%, a nosotros nos den el dinero, nosotros lo tenemos que ir a buscar por una ley, y que esa ley se actualice permanentemente, como se actualizan las tablas de las jubilaciones y de otras cuestiones, y no tener que andar explicando y pidiendo todo el tiempo. Entonces, eso es algo que se ha empezado a trabajar, hemos hablado con los distintos bloques y es bien visto por todo el arco político, por supuesto, hoy, opositor al gobierno. Y creo que, en ese sentido, podemos tener un objetivo final. Así que, creo que estamos en un momento histórico de tener la inmensa responsabilidad de hacer una defensa colectiva del sistema”.

“El día que saca el comunicado del CIN, acudió una Unión Gremial llamada “Gremios por la Educación”, que son todos los gremios docentes más el gremio nodocente, y acudió la FUA, al CIN, para expresar esta voluntad de que, CIN y Gremios y la FUA, estén juntos en todas las discusiones y todos sepamos todas las novedades que vamos teniendo, y yo creo que a esa mesa de tres patas: CIN, FUA y Gremios, le está faltando una cuarta pata, y es la comunidad, y creo que ahí sí tenemos un problema. Y creo que ahí sí, nosotros tenemos que mostrar de lo que estamos convencidos y empezar a generar cuestiones tácticas hacia afuera, y contarle a la gente que esta no es “nuestra universidad”, es “su universidad”, y que a su universidad vienen sus hijos, vienen sus vecinos; que vienen a la escuela de la universidad, aquí, porque es esa gente la que nos tiene que defender. En los 90 eso pasó. Los que fuimos a marchar en los 90 veíamos que la gente nos aplaudía. Yo no estoy seguro de que hoy la gente nos aplauda. Entonces, hace falta, allí, un consenso social muy fuerte nuestro con ellos y hace falta que expliquemos todo el tiempo y



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

rindamos cuenta de lo que hacemos. Es lo que nos toca. Lo haremos, porque no tenemos nada que esconder, porque si sale una tabla de los rectores mejores pagos, en esta Universidad estamos los peores pagos del país, una de las cinco universidades peores pagas del país -están los Decanos de testigo-. Así que, el día que salga algo de alguna universidad, que tengan que rendir cuentas, porque vieron que lo que hacen es eso, o sea, instalar la mala administración; que no sirve para nada, bueno, esta universidad en eso no va a salir, pero no por eso nosotros tenemos que dejar de defender un sistema que ha hecho historia desde hace tanto tiempo. Creo que, es cierto que hay que tomar conciencia de la grave situación social que hay y la que vendrá, hay una situación social grave, que hoy no se ve, solo se muestran ciertos números, pero no se ve la situación social grave, que ya venía grave; que está muy grave y que se va a poner más grave, porque atrás de los números hay gente. Entonces, claro, si uno se prepara para el 15000% de inflación y después es el 25, y que dan ganas de aplaudir, el problema es que, la gente que no come no puede aplaudir, entonces esa es la situación grave que hoy estamos viviendo y hay que entenderla, porque en ese marco, nosotros estamos pidiendo dinero público. Entonces, cuando te ponen en la dicotomía de que la gente no come o las universidades piden dinero, esa batalla, seguramente la vamos a perder. Lo que hay que tratar de decir es por qué nosotros necesitamos dinero para funcionar, porque acá vienen chicos y chicas a formarse, y nosotros lo hacemos de la mejor manera, nosotros ya lo hacíamos de manera austera, lo que hoy se nos pide, es más, también lo vamos a hacer, pero hay una necesidad urgente de eso. Creo que hay que levantar el perfil, definitivamente, por eso, hoy, le vuelvo a dar las gracias al Rector de la Escuela por esta oportunidad de algo re contra importante, que es volver a decirle a San Luis que la Escuela Normal Juan Pascual Pringles depende de la universidad y la universidad está para cobijar esta institución, y creo que hay que levantar la voz para explicar detalle tras detalle de cualquier universidad, en cualquier lugar y en cualquier ámbito. Y creo que, nosotros no debemos cuidar la universidad por una situación sectorial, nosotros debemos decir que nosotros no cuidamos esta universidad por nosotros, nosotros la cuidamos por nuestros chicos del hoy y los que vayan a venir, porque todos los que están acá tuvieron la oportunidad de venir a una universidad pública y ser profesionales aquí o ser trabajadores de esta universidad, quizás los que vengan, las próximas generaciones, no tengan esa oportunidad, si esto sigue de esta manera, y eso al menos, no es justo. Así que, creo que tenemos que tener muy en claro y no ponernos colorados a la hora de defender la universidad pública, porque nosotros no defendemos privilegios, nosotros defendemos derechos, y de eso también nos tenemos que autoconvencer, y creo que, debemos pedirle a toda la comunidad y recordarles que, la universidad pública Argentina ha tenido conciencia histórica, todo lo que ha pasado en nuestro país, las universidades en algún momento se le han cruzado a esa realidad, a esa realidad histórica, "los bastones largos", digamos... siempre la universidad se ha cruzado a esos momentos, y si esto sigue así, inevitablemente, la universidad pública argentina se va a cruzar a todo lo que venga. Entonces, yo creo que siempre hay que tener activo el diálogo y activas las posibilidades institucionales para explicar y torcer este movimiento, pero el día que esto no pase, inevitablemente, la universidad pública se va a cruzar a ese movimiento extraño que hoy va contra lo público; y yo la verdad que, entiendo y comprendo que no todo en el estado ha sido color de rosas en los últimos 15 años, y pongo 15 para que entren todos. Ahora, hay un camino



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

intermedio entre que el estado hace mal las cosas y las cosas se cierran, hay un camino intermedio ¿Cuál es el intermedio? que funcione bien; que se audite lo que se tenga que auditar; que vayan presos los que tienen que ir presos, pero el estado en el medio, entre lo mal que estaba, no es cerrar los medios públicos; las cosas públicas, en el medio hay: “háganlo bien”. Y creo que en eso, las universidades, hoy, tenemos para mostrar una muy buena gestión”.

“Contarles que el CIN tendrá reunión de Comité Ejecutivo en 10 días, y hay cambio de autoridades del CIN en el mes de abril. Esa reunión será en la Universidad de San Martín”.

“Contarles que se suspendió la FIESA 2022, que es la “Feria Internacional de la Universidad Argentina”, también por problemas presupuestarios, porque nunca se giró el dinero desde Nación”.

“Contarles que el CIN ha tomado nuestro membrete. Raúl eso no te lo había contado pero la idea tuya ha llegado a la nación: “30 años de autonomía universitaria de carácter constitucional”. El CIN ha agregado los 75 años de la gratuidad, me parece muy bien, así que, eso es en lo referente a mambretes, hoy desde el CIN”.

“Contarles que, se viene en Brasilia la CRES +5, la semana que viene, un foro de carácter latinoamericano muy importante, que después va a tener su consecuencia en una reunión que se hará en San Luis, en el mes de mayo, de “ENLACES”, que ya tendremos tiempo para explicar qué es y cuál va a ser la importancia de ese tema”.

“Contarles que hay preocupación, también en el CIN, por el sostenimiento del SIU, de quienes programan para todas las universidades argentinas, porque también es un dinero que está re-programado de un año hacia el otro y va a alcanzar para mucho menos. Hay preocupación por el sistema científico y tecnológico argentino. También hay que decirlo, hay muchos aquí en la mesa que son CONICET y son universidad también, y es una situación, quizás, mucho más grave que la que viven las universidades. En esa institución hay un ajuste mucho más profundo y severo, que tienen que ver con el personal de artículo 9; que tiene que ver con la cantidad de becas, que ha venido a la mitad y se ha re-programado para dentro de 6 meses; que hay un no entendimiento de desguace de ciertas áreas, CONICET, Secretaría de Ciencia y Técnica y Agencia, por nombrar tres, que antes estaban muy de la mano en políticas públicas, hoy están dependiendo, incluso, hasta de entes distintos, casi sin poder dialogar. Hubo mucha sorpresa del ex Ministerio de Educación, de todas las cosas que hacían las universidades en ciencia y tecnología, sorpresa que habla de casi la incapacidad de saber a los lugares donde llegaban. Mucha preocupación nuestra a la hora de gestionar con el tema “Equipar Ciencia” y el tema “Construir Ciencia”, porque también nos han quedado los trámites a la mitad, no hay nadie que atienda los teléfonos, hay una “no gestión” en ese lugar; no hay una mala gestión, hay una “no gestión” que explica un poco, también, los números del mes de enero de nuestra nación, hay un ahorro porque se ha hecho “nada”. Y, hay una extrema preocupación por las universidades de reciente creación, le llamamos de reciente creación a las del último semestre, donde se ha intervenido el trabajo de los normalizadores designados, y hay un stand-by en unas cinco universidades que, si bien no se puede ir en contra de la ley, porque la Secretaría de Educación no pudo ir en contra una ley nacional, se ha detenido la creación de esas universidades, incluso ya hay jueces que han dictaminado en contra, ya está la justicia en el tema, es un tema, realmente, complicado”.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

“Y para ir terminando voy con el tema “obras”. A nivel nacional, estamos a la espera de una contestación, pero tenemos tres obras que, yo en esto de decir oficialmente debo traer la tranquilidad que, la Universidad Nacional de San Luis va a continuar las obras. Ya en algunas redes han salido varias de ellas, hablo de las Aulas del Departamento de Arte de la Facultad de Ciencias Humanas, es una obra que vamos a terminar en las próximas semanas. Hablo del primer piso del Departamento de Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, que lo vamos a terminar, porque son con fondos nuestros, y hablo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, no sé si está por ahí la decana, de los contenedores para la Sala de Profesores que también vamos a continuar, esas tres obras. Nosotros presupuestariamente vamos a disponer de los fondos, con mucho esfuerzo pero lo vamos a disponer para terminarlos e inaugurarlos. Explico esto porque también hay que explicar todo en esta Universidad y, seguramente, los comentarios en las redes serán, “inauguran obras y cosas y piden para la lavandina”. Sí, porque no nos podemos quedar a la mitad con las dos situaciones, vamos a priorizar la terminación de esas tres obras”.

“Quiero felicitar la política de ingreso de la Universidad Nacional de San Luis, quiero felicitar a los/as decanos/as de las ocho Facultades de la UNSL. Quiero felicitar a los Centros de Estudiantes que se han movido y han recibido a los chicos y a las chicas que nos han elegido, y quiero felicitar profundamente a las Secretarías Académicas, que han trabajado muchísimo y han planificado este ingreso que ha sido récord de la Universidad Nacional de San Luis. Y, cuando vemos un ingreso récord, tenemos dos sensaciones, sabemos que cuando el ingreso es récord es porque la situación económica es complicada, eso es siempre así, los mayores ingresos de esta universidad se dieron en la década de los 90. La gente venía acá en búsqueda de una mejora en el mercado laboral. Así que, estamos procesando los últimos datos, sigue inscribiéndose gente, porque como la situación económica está tan complicada, los chicos que no califican o no pueden sostenerse en Córdoba, en Mendoza, en San Juan, terminan volviendo a la universidad como opción. Así que vamos a tener un informe de la cantidad de carreras. Felicitar a la Facultad de Ciencias de la Salud por la carrera de Enfermería, y a la Facultad de Psicología, que siguen siendo las carreras más elegidas. Hemos tenido un repunte bastante parejito en todas las Facultades, en donde todas han tenido muy buenos números, que tiene una mayor responsabilidad, en función de todo lo que he hablado, en función de cómo sostener una universidad funcionando, que es nuestro verdadero rol. Así que, vamos a hacer un informe de los números para que todos sepamos cuál es la escala de la cuantificación de eso y de la inmensa responsabilidad que tenemos”.

“Y contarles que, a partir de mañana, tendremos un nuevo Director de la Editorial Universitaria. Es un docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Mariano Pérez, así que vamos a estar poniéndolo en funciones mañana. Estoy muy contento con el perfil de Mariano y lo que nos puede dar en la vinculación de una Editorial Universitaria con la Escuela, y me parece que en ese sentido, es un gran desafío para nosotros tener una vinculación con la escuela y con la cultura de San Luis, y me parece que en eso, va a ser muy importante el sello editorial de la Universidad que se ocupa, por ahí, de libros que no tienen su rol comercial o su rol de venta, sino tiene toda una significancia para nuestro saber muy importante”.

“Y contarles también, y darle la palabra al Secretario General, que a partir de lo que hoy aprobemos en el punto de presupuesto, hemos establecido un protocolo. Pero le voy a



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

decir que lo explique el Secretario, es acerca de la situación de los que hoy nos acompañan de otros Centros Universitarios, que habíamos quedado de analizar sobre el tema "traslados de los Consejeros Superiores" de Villa Mercedes a San Luis y de la Villa de Merlo hacia San Luis".

----- El Secretario General, Dr. Raúl GIL manifiesta: "Muchas gracias señor Rector. Bueno, previo a continuar con el orden del día, entonces. Sí, en primer lugar, y para no olvidarme, un agradecimiento a la gente del Canal de la Universidad, del Consejo Superior, a SAEBU; que han trabajado codo a codo para que hoy tengamos esta linda reunión en este recinto, lo más parecido posible a lo que estamos acostumbrado en el Consejo Superior, y por supuesto a la Escuela, por recibirnos y por generar todas las condiciones para que no interfiramos con las clases y que pueda el Consejo Superior sesionar con normalidad y con todo lo que implica hacerlo aquí en la Escuela. Creo que, personalmente, es muy importante que el Consejo Superior salga del Rectorado y que, al menos ocasionalmente, y como mensaje, hoy esté en escuela, y probablemente lo podamos hacer también en otros espacios".

"Como decía el Sr. Rector, tal como se comunicó en este espacio, con relación a la situación económica, es clara la dificultad de financiar quincenalmente los traslados para la sesión del Consejo Superior; pero a eso hay que sumarle los trabajos en comisiones. Nuestro Reglamento Interno, que está en la Ordenanza Rectoral 7/20, que realmente lo redactamos y lo adecuamos en función de lo que ocurrió en pandemia, había previsto que el Consejo Superior pudiera sesionar bajo tres modalidades. Una sesión "presencial", que es la que estamos teniendo en este momento, y es la que tenemos desde que se suspendieron los protocolos de distanciamiento social por la pandemia. Sesiones "virtuales", totalmente, que es lo que tuvimos que hacer en pandemia para que el órgano máximo de gobierno pudiese tratar los temas y tomar las decisiones pertinentes aún impedidos de sesionar presencialmente. Y "sesiones mixtas". Estas sesiones mixtas contemplan lo que ya se ha implementado en las reuniones de comisiones, que el Consejo Superior se conforme por las personas que están presencialmente, pero además habilitamos, a través de un zoom, que se acredite la identidad de las personas y que puedan participar y formar quorum y participar de las decisiones de manera virtual. Eso, en primera instancia, es algo que vemos totalmente necesario para quienes deben trasladarse desde Villa Mercedes o de Merlo, simplemente, a los fines de no tener que implicar gastos y presupuestos de esas unidades o el rectorado para los traslados, con lo cual, y, visto los temas que se van a tratar en el día, creo que, el argumento es suficiente. Las sesiones mixtas están definidas en el artículo 11, inciso d) de la Ordenanza 7/20, que paso a leerlo: *"Las sesiones mixtas serán convocadas por el Rector o Rectora cuando no pueda asegurarse la presencia física de la totalidad de los consejeros o consejeras y quienes no puedan asistir personalmente podrán hacerlo de manera no presencial. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar y la plataforma o soporte tecnológico que utilizarán los consejeros y consejeras que asistan de manera virtual"*.

"Con lo cual, a partir de lo que se decida hoy, seguramente tendremos los argumentos para que en la próxima sesión, la convocatoria ya implique que consejeros y consejeras de Merlo y de Villa Mercedes puedan presenciar el consejo a través de alguna plataforma que decidamos, seguramente va a ser zoom, como veníamos acostumbrados".



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector retoma la palabra: "Sí, ya teníamos la experiencia técnica para llevar adelante la virtualidad, así que yo creo que no tendríamos inconveniente y, por supuesto, para los locales, miro por ahí a los chicos que trasladarse es un problema o tienen examen y demás, lo haríamos extensivo, por supuesto, a ellos también. Así que, por supuesto, sabemos porque ya varios de los que estamos acá pasamos la pandemia, que quizás hay que tener un poco de paciencia; pero lo hemos podido hacer en peores épocas, no va a haber ningún problema, porque también hay que recordar algo que pasa medio desapercibido, desde la última vez que nos vimos, la nafta subió siete veces, lo sabemos. Entonces, entre los traslados de los Centros Universitarios, es una pena que estemos hablando de todo esto, teniendo una herramienta, y creo que la podemos comprender todos para hacerlo de la mejor manera posible".

----- La Consejera TULCO PINTOR expresa: "Buen día. Primero, festejar que estamos en la Mixta, tenemos un montón de estudiantes que son egresados de la Mixta y siempre se nos acercan y, la verdad que, es muy bueno estar acá. Después, sí, quería solicitar, en el marco del "8M", es decir, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y en el marco, también, del Mes de la Memoria, que estamos atravesando justamente en este mes de marzo, solicitar que el Consejo Superior, se pueda posicionar en apoyo y en solidaridad de la búsqueda de Justicia por el femicidio de Zoe Abigail Pérez, que es un femicidio que ha trascendido a nivel nacional, que sucedió en La Toma, acá en San Luis. La Toma, el lugar de donde son muchos de nuestros estudiantes actualmente. Hemos hablado con Secretarías Académicas y nos han comentado que el número de estudiantes del interior de San Luis ha aumentado, muchos son del interior y, justamente, Zoe Abigail Pérez era de La Toma, tenía 17 años y este iba a ser su último año del secundario. Ella quería estudiar en nuestra Universidad y fue asesinada brutalmente. La familia y los amigos, los compañeros de la escuela, los compañeros de básquet, están en búsqueda de esa justicia, y me parece como responsabilidad ciudadana, por parte de este Consejo Superior, solidarizarnos y apoyar la búsqueda de justicia como un posicionamiento o como, también, la institución de la cual formamos parte y, también, en pos de poder acompañar a la familia en ese marco, de que no nos es ajeno lo que nos sucede y lo que sucede alrededor nuestro, no nos es ajeno, la injusticia que vivimos constantemente y, justamente, en este mes, que la Universidad Nacional se posicione en ese apoyo va a ayudar mucho a la familia que tanto la está remando, básicamente, porque todos los procesos, sabemos, judiciales, que son complicados, pero, justamente, este caso ha tomado trascendencia y están peleándola en ese sentido. Así que, principalmente eso, solicitarlo y gracias por haber escuchado que, también, es una situación muy fuerte y más en este mes. Claramente, la familia lo va a agradecer mucho".

----- El Sr. Rector agradece a la Consejera TULCO PINTOR por traer el tema de tanto dolor para los puntanos y propone hacer una comisión durante la sesión para realizar el borrador del comunicado del Consejo Superior y antes que termine la sesión leerlo y si están todos de acuerdo votarlo y darle la difusión que corresponda. La Comisión se conforma con los Consejeros TULCO PINTOR, ROSALES, TROSSERO, MANGIONE y RETA. Considera que entre los cinco se puede armar un borrador de comunicado y antes de terminar la sesión se lo lee y vota.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros/os: 1) Sebastián ANDÚJAR por razones de gestión, está el Vicedecano CHÁVEZ; 2) Sofia PANZA por razones laborales; 3) Mercedes BARRIONUEVO por razones de salud, está el Suplente DONDO GAZZANO; 4) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente QUINTEROS; 5) Jorge Eduardo FIGUEROA por razones laborales; 6) Ornella CAPPETTA por razones laborales, está la Suplente VERA BECERRA; 7) Keila Luisina TUTI por razones laborales; 8) Gissella IBARRA por razones laborales.

*Retiros: GÓMEZ a las 11:00 hs., DONDO GAZZANO a las 11:30 hs.; MONTI, FIGUEROA, PASQUALINI y PUTELLI a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que se hallan a consideración las Actas 468/23 (del 12/12/23) y 469/23 (del 21/12/23, extraordinaria) con las correcciones solicitadas por ARCUCCI (en la 468/23) y ALIAGA (en la 469/23).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar ambas Actas.

----- El Sr. Rector solicita modificar el presente Orden del Día, proponiendo tratar primero el punto 2). Oportunamente solicitó el análisis de los Asuntos Entrados por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Sr. Rector.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

2) **TRA 2061/2024** Presidente de Obra Social DOSPU Cesar ALMEIDA-COSUN, nota situación actual OSU (Obras Sociales Universitarias).

----- El Secretario General da lectura a la nota elevada por el Director de la DOSPU, Dr. César ALMEIDA, y al Comunicado de COSUN. La Comisión de Presupuesto y Cuentas sugiere que el presente expediente se incluya en el punto 1) del Orden.

----- El Sr. Rector aclara que la DOSPU integra el Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN). Detalla la situación crítica de las obras sociales del sistema universitario clarificando que las obras sociales más nuevas oportunamente se incorporaron al sistema provincial, por lo que la situación de estas últimas es distinta. Comenta que los costos de los servicios e insumos aumentan día a día, de modo vertiginoso, en cambio los ingresos son los mismos desde hace tiempo. Afirma que la obra social tiene deuda "cero".

----- La Coordinadora de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, Consejera CAMILETTI explica que tomaron conocimiento y solicitan se incorporen estas actuaciones al EXPE 1459/2024 dada la importancia del tema tratado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento del informe efectuado por el Sr. Rector de la Universidad, referente a la situación preocupante del sistema



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

universitario, haciendo alusión al informe del Consejo Interuniversitario Nacional, al cual el Cuerpo decide adherir con las modificaciones propuestas por la Comisión de Presupuesto Cuentas. En tal sentido decide emitir un comunicado público manifestando su profunda preocupación por el estado financiero de la Universidad Nacional de San Luis.

----- Se pasa al tratamiento del punto 5).

5) EXPE 1381/2024 Téc. Omar QUINTEROS- Sec. Gral. APUNSL- Solicita al Consejo Superior se exprese respecto a la situación que atraviesan las UUNN y la alarmante realidad del presupuesto universitario.

----- Toma la palabra el Consejero QUINTEROS, presentante de la nota. Considera necesario tomar conciencia, a los gremios y a la comunidad, que la Universidad "no es nuestra", es "de todos". Explica e informa que la FATUN ha mantenido reuniones de las que surge el permanecer en estado de alerta y movilización.

Comenta que también se está trabajando en lo pertinente al "8 M", referido al Día de la Mujer que se contempla los 8 de marzo de todos los años. En este sentido, acaba de ocurrir el femicidio en la ciudad de La Toma, por lo que se suma ese reclamo. Por último, marzo es el Mes de la Memoria. Invita a todos a sumarse a sus expresiones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones, tratar como parte del punto 1). Además que se designe una Comisión redactora de un comunicado público sobre el tema, durante la presente sesión.

----- Se procede a votar por la integración de la Comisión redactora de la Declaración.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide designar a: MANGIONE, TULCO PINTOR, RETA, QUINTEROS, TROSSERO y ROSALES.

1) EXPE 1459/2024 Rector UNSL, CPN Víctor MORIÑIGO, eleva informe al Consejo Superior de situación de emergencia de las UUNN. Se trata también el TRA 2061/2024.

----- El Secretario General da lectura al Comunicado del CIN.

----- Seguidamente, la Coordinadora de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, informa y da lectura al dictamen:

Luego de analizar la propuesta del Señor Rector referida a la situación actual Económica - Financiera que afecta al Sistema Universitario Argentino y a la UNSL en particular; y las medidas a tomar con el objeto de garantizar las funciones sustantivas de nuestra Institución, la Comisión de Presupuesto y Cuentas **recomienda aprobar en general el acto resolutivo de referencia y en particular introducir las siguientes modificaciones en los considerandos, incorporación de artículo 1º y redacción del anexo III, tal como se detalla.**

VISTO

El Expediente XXXX/2024 donde el Sr. Rector manifiesta la preocupación sobre la situación actual Económico - Financiera que afecta al Sistema Universitario Argentino y a la UNSL en particular; y propone al Consejo Superior, medidas a tomar con el objeto de garantizar las funciones sustantivas de nuestra Institución;

y

CONSIDERANDO

Que en consonancia con los postulados de la CRES La educación superior constituye un bien público social y un derecho humano universal, y remarca la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el cumplimiento de ese



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

derecho a todos los ciudadanos. "Esos principios –señala el texto- se fundan en la convicción de que el acceso, uso y democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para garantizar los derechos humanos básicos".

Que según lo expresó el Consejo Interuniversitario Nacional en su comunicado del 21 de febrero de 2024 "las autoridades del sistema universitario público advertimos que con la gravedad que la situación impone, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas".

Que conforme el Art.3° del Estatuto Universitario, la Universidad desarrolla su acción dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la legislación vigente. En tales condiciones, dicta y modifica sus Estatutos, dispone de su patrimonio y lo administra, confecciona su presupuesto, tiene el pleno gobierno de la investigación científica y desarrollo tecnológico que se realiza en la Institución y de los estudios que en ella se cursan.

Que toda la administración pública nacional cuenta con el Presupuesto 2023 reconducido para el ejercicio 2024, al no haberse podido tratar el Presupuesto 2024 en el Congreso de la Nación.

Que el presupuesto universitario abarca tanto salarios como gastos de funcionamiento que deberían poder garantizar las mencionadas funciones sustantivas.

Que en los primeros meses del ejercicio económico ya se puede observar que, los montos reconducidos del Presupuesto tienen un impacto negativo que afecta el normal funcionamiento de las Universidades Públicas.

Que en lo salarial se envía las plantas docentes y no docentes con los montos de los nomencladores salariales acordados en Paritarias Nacionales, con cantidades de cargos del año pasado. Y en gastos de funcionamiento solo se está recaudando las cuotas mensuales equivalentes a las del año 2023.

Que resulta imprescindible garantizar y priorizar el mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la Universidad, con sus correspondientes gastos en limpieza, seguridad y servicios públicos; y las actividades académicas, y de investigación.

Que los gastos de funcionamiento de la Universidad han sufrido un impacto de crecimiento al ritmo de la inflación que superó el 200% el último año y el 50% acumulado para el trimestre diciembre 2023 – febrero 2024.

Que frente al actual contexto es necesario tomar acciones en lo relativo a cuestiones de índole Económica, Financiera, Administrativa y Académica, que garanticen el funcionamiento de la Institución y el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- *Manifestar, como comunidad universitaria, una extrema preocupación respecto de la situación económica y presupuestaria de la UNSL.*



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 2º.- Declarar la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, por el término de 120 días a partir de la entrada en vigor de la presente; con los efectos en materia académica que esto conlleva.

ARTÍCULO 3º.- Establecer las acciones en materia Económica Financiera que constan en el Anexo I y encomendar la aplicación de estas, a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, facultando a esta Secretaría a elaborar las normas que crea necesarias para su correcta implementación y adecuar el Presupuesto 2024 permanentemente con el objetivo de garantizar el normal funcionamiento de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 4º.- Establecer las acciones en materia Administrativa que constan en el Anexo II y encomendar la aplicación de estas, a la Secretaría General de Rectorado y otras dependencias, facultando a esta Secretaría a elaborar las normas para la correcta implementación.

ARTÍCULO 5º.- Establecer las acciones en materia Académica que constan en el Anexo III y encomendar el estudio de estas, a la Secretaría Académica de Rectorado y al Comité Académico, facultando a esta Secretaría a elaborar las normas necesarias para la correcta implementación, con el pleno acuerdo de las Unidades Académicas de la UNSL.

ARTÍCULO 6º.- DE FORMA

ANEXO III

La Secretaría Académica junto al Comité Académico que integran las Secretarías Académicas de las Facultades, tendrán como encargo el análisis integral, dentro del marco normativo vigente, de alternativas aplicables en el dictado de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de San Luis para hacer frente a diferentes situaciones que surjan durante el primer cuatrimestre 2024.

----- El Sr. Rector comenta que en las redes aparecen casi el 90% de las oficinas de la Universidad que están conectados viendo la presente sesión, lo que pone de manifiesto la preocupación existente por la situación económica. Su propuesta será declarar la emergencia económica en la UNSL, pero desea aclarar varios puntos: 1) No se corre el peligro de despedir al personal Docente o Nodocente; 2) sobre el Servicio del Comedor Universitario: le ha llamado la atención que en la Comunidad se planteara que está muy barato el ticket, pero puntualmente se ha reducido la atención a una comida por día –al mediodía-, es decir no preparar comidas de más y tratando de bajar lo más posible los costos para los estudiantes tratando de contemplar los costos de transporte, alquileres, etc. que tienen las familias de los jóvenes universitarios. También surgieron rumores de que se eliminó el horario de la cena “porque el Rector está por tercerizar el servicio”, no es así. Afirma que se volverá al servicio nocturno cuando mejore la situación. Aclara que los Comedores se sostienen con: el pago directo de los tickets, los aportes del personal Docente y Nodocente -los salarios no han aumentado en base a la inflación y la diferencia se nota-, y los montos destinados a becas; esas son las cuatro fuentes de financiación del Comedor. Otro rumor que circula es que “la Universidad se va a replegar y va a ser todo virtual –como en pandemia-“, lo que desmiente rotundamente. Considera que los docentes tienen que estar en las aulas, pero a la vez ir pensando en posibles soluciones a implementar durante estos primeros 120 días -1º cuatrimestre-. Informa sobre el costo de



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

los servicios de funcionamiento, toma lo atinente a "la luz" como ejemplo: lo pagado en el mes de diciembre fueron 6 millones (6x12 meses= 80 millones el cálculo anual 2023); pero ya en enero, que no hubo clases y la mayoría del personal estaba de vacaciones, la factura pagada fue de 10 millones y el cálculo de febrero-marzo según la inflación requeriría contar con 400 millones para concretar el pago de la luz durante 2024, cuando se cuenta con un presupuesto reconducido. Expresa que las Universidades no son como las provincias o la nación que pueden emitir monedas o cuasi-monedas para enfrentar sus gastos. Por lo que resulta pertinente apelar a la creatividad para generar ingresos. En ese sentido, informa que hay una buena noticia generada en el Área de Química General e Inorgánica, del Departamento de Química de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, porque van a producir para proveerse sus propios productos de limpieza; agradece al Decano ANDÚJAR y al Dr. Fernando SUVIRE por esta iniciativa. Reitera que será necesario agudizar el ingenio.

En cuanto a Salarios la recomposición debería ser alrededor del 300 %, pero el Gobierno parece que quiere otorgar el 65 %. Continúa explicando cómo está organizada la Universidad para realizar la compra de los diferentes elementos mediante licitaciones, cómo se afrontan las diferencias en los costos iniciales y los finales.

Reitera que el objetivo es garantizar lo de ciencia y tecnología, las becas, el funcionamiento, lo de extensión, para lo cual se necesita que el Gobierno ejecute los fondos lo más rápido posible. Por último reitera que le ha solicitado a la Secretaria Académica que con sus homólogos de las Facultades puedan implementar modalidades que faciliten la cursada y que se tenga cierta flexibilidad con la asistencia de los estudiantes.

----- Se produce un amplio debate. Se expresan los Consejeros: Paola FIGUEROA, Macarena VIDELA, Elva ROSELL.

----- Siendo las 11:10 hs. se retira la Consejera GÓMEZ.

----- Se continúa el debate. Toman la palabra: el Consejero MANGIONE, el Secretario General del Gremio Docente ADU, Prof. Diego COSTA.

----- El Sr. Rector propone emitir una Declaración sobre la Emergencia Económica en las UUNN, para la cual se parta del Comunicado del CIN con lo aportado por la Comisión de Presupuesto y Cuentas, también que se tome en cuenta los dichos de MANGIONE, de COSTA.

Se debe decidir primero por emitir o no la Declaración.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento del informe efectuado por el Sr. Rector de la Universidad, referente a la situación preocupante del sistema universitario, haciendo alusión al informe del Consejo Interuniversitario Nacional, al cual el Cuerpo decide adherir con las modificaciones propuestas por la Comisión de Presupuesto Cuentas. En tal sentido se decide emitir un comunicado público manifestando su profunda preocupación por el estado financiero de la Universidad Nacional de San Luis.

Asimismo, el Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión mediante el cual se declara la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Universidad por el término de 120 días, a partir de la emisión de esta normativa; y tomar conocimiento de la nota del Presidente de DOSPU referente a la situación actual de las OSU (Obras Sociales Universitarias).



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

3) EXPE 15532/2023 Informe del Rector sobre Convenios y Actas 2023.

----- El Secretario General da lectura a la nota del Sr. Rector.

----- El Sr. Rector acota que es el informe que corresponde realizar a partir de la delegación de Consejo Superior al Rector de la aprobación de Convenios y Actas Complementarias.

----- El Cuerpo toma conocimiento de Convenios y Actas 2023 llevado a cabo por el Sr. Rector de la Universidad y circular dicho informe entre las/los consejeras/os.

4) EXPE 15394/2023 CPN Marcos LUCERO - Solicita Licencia por cargo de Mayor Jerarquía (solicita REINCORPORARSE).

----- El Secretario General informa que el Consejero LUCERO había solicitado y se le concedió licencia por cargo de mayor jerarquía en la gestión provincial. Pero desde su nueva función le han solicitado que continúe como Consejero porque enriquecerá la gestión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la reincorporación al Cuerpo del Consejero por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, CPN Marcos LUCERO.

6) EXPE 1454/2024 Rector Solicita Acuerdo para designación de delegado DOSPU-VM (Art 85 inc. q del Estatuto Univ. y art 7º OCS N° 53/16- Carta Orgánica de la DOSPU).

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone la designación del Abog. Marcelino INSUA en el cargo de Delegado DOSPU-Villa Mercedes. El Dr. INSUA ya se ha desempeñado en ese cargo en otra gestión, y en la Delegación Villa Mercedes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo para la designación del Abog. Marcelino INSUA en el cargo de Delegado DOSPU-Villa Mercedes (Art 85 inc. q del Estatuto Univ. y art 7º OCS N° 53/16- Carta Orgánica de la DOSPU).

----- Siendo las 11:42 hs. se retira la Consejera CAMILETTI.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

7) EXPE-9771/2023 Proyecto de Resolución s/Convocatoria 2023 de Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes – Investigadores.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el expediente y considerando:

- Que por RCS-304/2023 se aprobó la convocatoria y se asignó un presupuesto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$2.700.000,00);
- Que se adjunta el Acta de los Consejos Asesores de Investigación de las distintas Facultades;
- Que obra en el trámite unánime de la Comisión de secretarías y secretarios de Facultades en la elaboración de un orden de mérito general, que recomienda la distribución de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.378.280,00), EN DOS (2) Becas para la modalidad Traslado Docente y NUEVE (9) Becas para la modalidad Profesor/a Visitante, que se harán efectivas durante el primer semestre 2024.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión aconseja: aprobar el Proyecto de Resolución (CYT01-8318/2023) presentando por la Directora de CyT de la UNSL. (Página 64).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

8) TRA 9726/2023 INTEQUI, Dr. Luis CADUS eleva Memoria Anual 2022.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Luego de tratamiento, esta Comisión propone tomar conocimiento del informe elevado por su Director Dr. CADÚS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

9) EXPE-15666/2023 Dr. Hugo VELASCO -Director IMASL - Eleva propuesta de designación de la Dra. Analía SILVA como Vice Directora del IMASL (CONICET - UNSL)

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja visto lo solicitado y considerando que:

a) la designación se produce por la jubilación del anterior Codirector
b) Se ha dado cumplimiento al reglamento y se ha incluido el acta de la reunión del consejo directivo del IMASL Esta comisión aconseja designar a la Dra. Analía Concepción SILVA en el cargo de Vice-Directora del Instituto de Matemática Aplicada de San Luis (IMASL).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

10) EXPE-9691/2023 Liliana E. MORENO, presenta recurso de Recusación a fin de que se revea la evaluación que se ha realizado por los evaluadores externos sobre la presentación de propuesta de Proyecto de investigación promocionado (PROIPRO) denominado Monitoreo de la biodiversidad de ambientes acuáticos.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja visto y considerando:

a) que se trata del recurso de Recusación de la evaluación que se ha realizado por los evaluadores externos del Proyecto de investigación promocionado (PROIPRO), denominado Monitoreo de la biodiversidad de ambientes acuáticos, del centro oeste de Argentina mediante técnicas morfológicas, genéticas y moleculares
b) que el día 12/12/23 el CS aceptó la recusación y lo envió a los evaluadores externos para nueva evaluación. Y considerando que ambos evaluadores ratifican su dictamen, esta comisión aconseja la CS la NO APROBACIÓN DEL PROYECTO en cuestión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

11) EXPE-14875/2023 Sonia Patricia AMIEVA, eleva renuncia como Directora del PROICO 04-0120.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: aprobar los Anteproyectos presentados por la Directora de CyT de la UNSL, referentes a:

a) la aceptación de la renuncia de la Dra. Sonia Patricia AMIEVA, como Directora del Proyecto de Investigación PROICO 04-0120 "Las instituciones educativas. La micropolítica y la igualdad", por jubilación; y



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

b) designar como director del mencionado Proyecto al actual Codirector Lic. Silvio Hernán ROCHEREUL COLLADO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Comisión de Interpretación y Reglamento

12) EXPE 15171/2023 Esclarecer, especificar y adjuntar documentación para el jerárquico en Subsidio concedido Art.2º Res 143/D 2023.-DOSPU, María Elena Cristina ITALIANO.

----- Informa por la Comisión, el Consejero Vicedecano CHÁVES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica y no dar lugar a lo solicitado por María Elena Cristina ITALIANO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

13) EXPE 8/2024 Mg. Silvina GALETTO interpone recurso de alzada para reconsideración de la Resolución de Decanato 15-1135/2023.

----- Continúa informando el Consejero CHÁVES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica UNSL (19/2024) y dar lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Mgter. GALETTO. Remitir las presentes actuaciones a la Facultad de origen para que otorgue la reducción horaria solicitada por la Mgter GALETTO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Comisión de Interpretación y Reglamento conjuntamente con Comisión de Asuntos Académicos

14) EXPE 12873/2023 Ing. Rolando Aníbal LUCERO, Recurso de revisión y reconsideración en contra de la RCD N° 235/2023-FICA, corre con EXP-USL: 6181/2023 y EXP-USL: 19692/2019 Área de Producción y Sanidad Vegetal, Departamento de Ciencias Agropecuarias, concurso Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas de Fruticultura.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos por ambas Comisiones, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

En tratamiento conjunto de la Comisión de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento, visto el dictamen de Asesoría Jurídica N° 588/2023, aconsejan rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Esp. Rolando Aníbal LUCERO contra la Resol. CD N° 117/2023 por "ser formal y sustancialmente improcedente" y se proceda a la designación de la Dra. Andrea Mariela QUIROGA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen conjunto de la Comisión de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:00 hs. se retira el Consejero PUTELLI.

*Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Sustanciados

15) EXP-USL 14591/2022 FCFMN - Área de Minería - Departamento de Minería. Concurso a un (1) Cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Simulación de Procesos Mineros de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 274/2023 de la FCFMN, aconseja la designación de la Dra. Graciela Verónica GIL COSTA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 10617/2019 FICA Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 3 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 261/2023 de la FICA, aconseja la designación del Dr. Edgar Mario SOTERAS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 12019/2022 FCFMN - Llamado a concurso a cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física - Departamento de Física, con temas relativos a Física Matemática I de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 206/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Paula Marcelo CENTRES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXPE 354/2023 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 164/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. María Corina TEJEDOR en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXPE 742/2022 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 162/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Mg. Alicia Evelina GIAROLI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXPE 9483/2023 FCEJS Llamado a concurso público y abierto para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de relativos a la asignatura Trabajo Corporal I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 178/2023 de la FCEJS, aconseja la designación de la Lic. Flavia Estrella LUCERO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 7442/2020 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 3 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 273/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Dra. Silvia Marcela Miro ERDMANN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 5399/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería /de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 2 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 274/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Mg. Sonia Carolina NÚÑEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

23) EXPE: 11117/2023 FICA Llamado a concurso para un (1) un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, designación Efectiva. Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la Asignatura Ingeniería de Procesos de la Carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los mismos:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 276/2023 de la FICA.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 1381/2024 Téc. Omar QUINTEROS- Sec. Gral. APUNSL- Solicita al Consejo Superior se exprese respecto a la situación que atraviesan las UUNN y la alarmante realidad del presupuesto universitario.

----- El Sr. Rector propone abordar el otro aspecto de la presentación del Consejero QUINTEROS y solicita a la Comisión redactora del Comunicado que dé lectura al borrador del mismo.

----- La Consejera TULCO PINTOR da lectura al borrador:

"El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), en su primera sesión del año 2024 repudia el femicidio ocurrido en la localidad de La Toma, San Luis, que terminó con la vida de Zoe Abigail Pérez, de tan solo 17 años.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y Disidencia Trabajadora y del mes de la Verdad, Memoria y Justicia; femicidios criminales como este, incitan a tomar postura para no caer en la indiferencia, en el olvido y expresar la solidaridad y compromiso institucional con víctimas y familiares en este caso y con quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado en las épocas más oscuras y nefastas de la historia política argentina.

El caso de Zoe no es un caso aislado, en nuestro país en los dos (2) primeros meses del 2024 se cometieron 49 femicidios y el año 2023 el número de femicidios y transfemicidios escaló a 308.

Debido a este doloroso y dramático contexto, resulta imperioso reclamar y exigir justicia y la promoción de políticas públicas que garanticen la defensa de derechos en materia de género y Derechos Humanos"

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Comunicado a emitir por el Cuerpo referido al femicidio de la joven Zoé Abigail PÉREZ.

----- Siendo las 12:12 hs. se da por finalizada la sesión.-----

*Denue, Marcos
Consejero Estudiante
FCFMYN*

*V. Naim Kete
Decano
FCH.*

*Futelli Jose Luis H
Graduado*

*Sopa Naim
Tulco
FABYF*

*Victor Domingo
Rector*

garcía silina lis

Teresa Ibáñez Pérez

Bruno